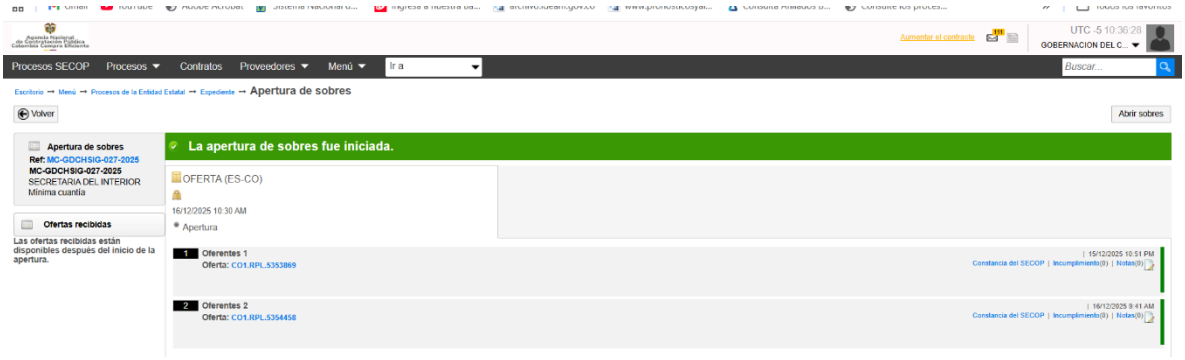
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES Y PROPUESTA ECONÓMICA

INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-GDCHSIG- 027-2025

OBJETO: **CONTRATAR UN OPERADOR LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA MESA DE DIÁLOGO, CONCERTACIÓN Y ASAMBLEA PERMANENTE PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.**

Observa el comité que no se presentaron observaciones al informe preliminar del proceso por tanto se asumirá en su integridad el informe presentado al ordenador del gasto el día 16 de diciembre de 2025, el cual contiene lo siguiente:

El día 16 de diciembre de 2025 a las 10:0 AM, conforme a la fecha y hora de cierre del presente proceso, a través del SECOP II, se realizó el correspondiente desencripte de las ofertas, evidenciándose que para tal fin se presentaron los siguientes proponentes:



Luego se dio apertura a las ofertas presentadas, según el Acta de Recepción de Propuestas, consignándose los siguientes datos:



Teniendo en cuenta que el presente proceso se evaluará con relación al total de los precios unitarios tomado del anexo 2 propuesta económica, se deja constancia que revisada la información de la propuesta económica se extrajo lo siguiente:

HORA PRESENTACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	REP. LEGAL	VALOR DE LA OFERTA
15/12/2025 10:51 PM	**CH GRUPO LOGISTICO LTDA Nit : 900657981-5**	**DIANA GABRIELA MALLAMA CHAVES C.C. No. 1.085.950.457**	**92.000.000**
16/12/2025 9:41 AM	**ORGANIZACION GOBIERNO ANCESTRAL TERRITORIAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL**	**IRMA CABRERA MECHA** C.C. 26.362.865 de Nuquí	80.170.000

	CHOCO- AUTORIDAD TRADICIONAL. con Nit 901.500.678-7		

PROCESO DE EVALUACIÓN

La propuesta será evaluada por un Comité designado para el efecto por la Gobernación, de conformidad con los criterios establecidos en la presente invitación pública. Tal corporación, en forma conjunta realizará el respectivo análisis en los días señalados para ello en el cronograma.

La información relativa al análisis, aclaración, evaluación y comparación de las propuestas y las recomendaciones para la adjudicación del contrato, no podrán ser reveladas a los proponentes ni a otra persona que no participe en dicho proceso, hasta tanto La Gobernación del Chocó, corra traslado a los proponentes del informe de evaluación de las propuestas, conforme a lo establecido en el cronograma de la presente invitación pública.

EVALUACIÓN JURÍDICA

Procede el comité de avaluación a realizar el estudio jurídico de la propuesta presentada:

CH GRUPO LOGISTICO LTDA Nit : 900657981-5			
REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS PARA SU VERIFICACIÓN JURÍDICA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
Carta de Presentación de la Propuesta anexo 1	X		VERIFICADO POR LA ENTIDDAD
Certificado de registro único tributario (rut)	X		VERIFICADO POR LA ENTIDDAD
Certificado de existencia y representación legal (si es persona jurídica) o registro mercantil (si es persona natural	X		
Fotocopia de la cedula de ciudadanía	X		VERIFICADO POR LA ENTIDDAD
Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República	X		VERIFICADO POR LA ENTIDDAD
Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	X		VERIFICADO POR LA ENTIDDAD
Certificado de Antecedente Judicial expedido por la Policía Nacional	X		VERIFICADO POR LA ENTIDDAD
Certificado medidas correctivas expedida por la Policía Nacional		X	VERIFICADO POR LA ENTIDDAD
Certificado de deudores Alimentarios morosos (Redam)		X	VERIFICADO POR LA ENTIDDAD
Certificado de delitos sexuales contra menores de 18 años del representante legal de la persona jurídica.		X	VERIFICADO POR LA ENTIDDAD
Documento de constitución – consorcios y uniones temporales		NA	VERIFICADO POR LA ENTIDDAD
Manifestación de estar al día en los pagos de seguridad social y aportes parafiscales. Leyes 789 de 2002 y 828 de 2003.	X		VERIFICADO POR LA ENTIDDAD

Seguridad Social		X	

PROPONENTE CUMPLE	SI	NO
HABILITADA		X

OBSERVACIÓN. De acuerdo con el estudio realizado por el equipo evaluador la propuesta se considera como NO Habilitada desde el punto de vista Jurídico.

EVALUACIÓN TÉCNICA

Teniendo en cuenta que la propuesta cumple con los requisitos de tipo jurídico el comité evaluador continúa con la evaluación del único proponente habilitado.

CH GRUPO LOGISTICO LTDA Nit : 900657981-5			
REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS PARA SU VERIFICACIÓN TÉCNICA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
EXPERIENCIA			
GENERAL El proponente deberá demostrar mediante el certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil Renovado año 2025, con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de cierre del presente proceso, que tiene más de cinco (05) años de estar constituida. y que su objeto social o actividad comercial sea la relacionada con el proceso a contratar, es decir apoyo logístico.		X	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.** Fecha de matrícula 15 de junio de 2023
EXPERIENCIA ESPECIFICA El proponente deberá allegar máximo tres (03) certificaciones de experiencia y/o actas de recibo a satisfacción y/o actas de liquidación de contratos ejecutados, cuyo objeto tenga relación directa con el que se pretende contratar, esto es, apoyo logístico, cuya sumatoria sea igual o superior a dos veces al presupuesto oficial del presente proceso.	X		
EVALUACIÓN FINAL PROPONENTE: De acuerdo con el estudio realizado por el equipo evaluador la propuesta se considera NO HABILITADA desde el punto de vista Técnico			

PROPONENTE CUMPLE	SI	NO
		X

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Teniendo en cuenta las propuestas presentadas la Entidad procederá a evaluar y comparar el precio ofertado con relación al presupuesto oficial, comparando el sobre único con el anexo 2.

Dado lo anterior el comité evaluador procedió a realizar la verificación aritmética de cada una de las propuestas obteniendo los siguientes resultados:

CH GRUPO LOGISTICO LTDA Nit : 900657981-5

REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS PARA SU VERIFICACIÓN ECONÓMICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Sobre único	X		verificado por la entidad
Anexo 02		X	84,200,000,00
OFERTA ECONÓMICA: $ 84.200.000, la cual no coincide con el diligenciado en el formulario de la plataforma del Secop II			
EVALUACIÓN FINAL PROPONENTE: De acuerdo con el estudio realizado por el equipo evaluador la propuesta se considera **NO HABILITADA** desde el punto de vista económico y por consiguiente debe ser rechazada.			

PROPONENTE CUMPLE	SI	NO
		X

DECISIÓN

El comité evaluador determina rechazar la propuesta presentada por la firma **CH GRUPO LOGISTICO LTDA, IDENTIFICADA CON NIT: 900657981-5**, representada legalmente por la señora **DIANA GABRIELA MALLAMA CHAVES,** identificado con la cédula de ciudadanía no. **no. 1.085.950.457**, expedida en Ipiales, con fundamento en el literal k del numeral 4 de la invitación que establece:

k. Cuando el valor total de la oferta económica digitada en la plataforma del Secop II, no coincida con el valor total de la oferta económica del anexo No. 02.

EVALUACIÓN JURÍDICA

Procede el comité de avaluación a realizar el estudio jurídico de la propuesta presentada:

ORGANIZACION GOBIERNO ANCESTRAL TERRITORIAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL CHOCO-AUTORIDAD TRADICIONAL. Nit 901.500.678-7			
REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS PARA SU VERIFICACIÓN JURÍDICA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
Carta de Presentación de la Propuesta anexo 1	X		VERIFICADO POR LA ENTIDDAD
Certificado de registro único tributario (rut)	X		
RUP	X		
Fotocopia de la cedula de ciudadanía	X		VERIFICADO POR LA ENTIDDAD
Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República	X		VERIFICADO POR LA ENTIDDAD
Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	X		VERIFICADO POR LA ENTIDDAD
Certificado de Antecedente Judicial expedido por la Policía Nacional	X		VERIFICADO POR LA ENTIDDAD
Certificado medidas correctivas expedida por la Policía Nacional	X		VERIFICADO POR LA ENTIDDAD

Certificado de deudores Alimentarios morosos (Redam)	X		VERIFICADO POR LA ENTIDDAD
Certificado de delitos sexuales contra menores de 18 años del representante legal de la persona jurídica.	X		VERIFICADO POR LA ENTIDDAD
Documento de constitución – consorcios y uniones temporales		NA	VERIFICADO POR LA ENTIDDAD
Manifestación de estar al día en los pagos de seguridad social y aportes parafiscales. Leyes 789 de 2002 y 828 de 2003.	X		VERIFICADO POR LA ENTIDDAD
Seguridad Social	X		

PROPONENTE CUMPLE	SI	NO
HABILITADA	X	

OBSERVACIÓN. De acuerdo con el estudio realizado por el equipo evaluador la propuesta se considera como Habilitada desde el punto de vista Jurídico.

EVALUACIÓN TÉCNICA

Teniendo en cuenta que la propuesta cumple con los requisitos de tipo jurídico el comité evaluador continúa con la evaluación del único proponente habilitado.

ORGANIZACION GOBIERNO ANCESTRAL TERRITORIAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL CHOCO- AUTORIDAD TRADICIONAL. Nit 901.500.678-7			
REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS PARA SU VERIFICACIÓN TÉCNICA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
EXPERIENCIA			
GENERAL El proponente deberá demostrar mediante el certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil Renovado año 2025, con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de cierre del presente proceso, que tiene más de cinco (05) años de estar constituida. y que su objeto social o actividad comercial sea la relacionada con el proceso a contratar, es decir apoyo logístico.	X		
EXPERIENCIA ESPECIFICA El proponente deberá allegar máximo tres (03) certificaciones de experiencia y/o actas de recibo a satisfacción y/o actas de liquidación de contratos ejecutados, cuyo objeto tenga relación directa con el que se pretende contratar, esto es, apoyo logístico, cuya sumatoria sea igual o superior a dos veces al presupuesto oficial del presente proceso.	X		
EVALUACIÓN FINAL PROPONENTE: De acuerdo con el estudio realizado por el equipo evaluador la propuesta se considera HABILITADA desde el punto de vista Técnico			

PROPONENTE CUMPLE	SI	NO
	X	

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Teniendo en cuenta las propuestas presentadas la Entidad procederá a evaluar y comparar el precio ofertado con relación al presupuesto oficial, comparando el sobre único con el anexo 2.

Dado lo anterior el comité evaluador procedió a realizar la verificación aritmética de cada una de las propuestas obteniendo los siguientes resultados:

ORGANIZACION GOBIERNO ANCESTRAL TERRITORIAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL CHOCO- AUTORIDAD TRADICIONAL. Nit 901.500.678-7			
REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS PARA SU VERIFICACIÓN ECONÓMICA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
Sobre único	X		verificado por la entidad
Anexo 02	X		verificado por la entidad
OFERTA ECONÓMICA: $ **80.170.000**, la cual fue diligenciada por dicho valor en el formulario de la plataforma del Secop II			
EVALUACIÓN FINAL PROPONENTE: De acuerdo con el estudio realizado por el equipo evaluador la propuesta se considera **HABILITADA** desde el punto de vista económico.			

PROPONENTE CUMPLE	**SI**	**NO**
	X	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Una vez realizada la verificación de los requisitos habilitantes, conforme a los criterios establecidos en la invitación pública **No. MC-GDCHSIG-027-2025,** cuyo objeto es: **CONTRATAR UN OPERADOR LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA MESA DE DIÁLOGO, CONCERTACIÓN Y ASAMBLEA PERMANENTE PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ,** el comité evaluador determina como:

CONCLSIÒN

Rechazar de plano la propuesta presentada por la firma **CH GRUPO LOGISTICO LTDA, IDENTIFICADA CON NIT: 900657981-5**, representada legalmente por la señora **DIANA GABRIELA MALLAMA CHAVES,** identificado con la cédula de ciudadanía no. **1.085.950.457**, expedida en Ipiales.

Considerar habilitada la propuesta presentada por la **ORGANIZACION GOBIERNO ANCESTRAL TERRITORIAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL CHOCO- AUTORIDAD TRADICIONAL,** identificada con **Nit 901.500.678-7,** representada legalmente por la señora **IRMA CABRERA MECHA**, identificada con cédula de ciudadanía número 26.362.865 de Nuquí

ORGANIZACION GOBIERNO ANCESTRAL TERRITORIAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL CHOCO- AUTORIDAD TRADICIONAL, identificada con **Nit 901.500.678-7,** representada legalmente por la señora **IRMA CABRERA MECHA**, identificada con cédula de ciudadanía número 26.362.865 de Nuquí, **CUMPLE** con los criterios establecidos en la invitación publica No. MC-GDCHSIG-027 de 2025, razón por la cual se recomienda al ordenador del gasto efectuar la respectiva comunicación de aceptación de la oferta, por haber cumplido con los requisitos habilitantes, técnicos y económicos.

Para mayor constancia se firma en Quibdó, por los miembros del comité evaluador, a los 18 días del mes de diciembre de 2025.

DAVID HUMBERTO MORENO CUESTA
Abogado Contratista

F R A N C I S C O SERNA MOSQUERA
Contratista